

NEGROS LIBRES EN LA PERIFERIA DE LA ESCLAVITUD^{1*}

FREE BLACKS IN THE PERIPHERY OF SLAVERY

Claudia Varella Fernández

clauva@hotmail.com

Universitat Jaume I

RESUMEN

El prejuicio racial por sí mismo no explica la necesidad de la sociedad cubana del siglo XIX de simplificar la legalidad del color de la piel de sus miembros. En este artículo nos introducimos en el tema de la rígida y jerárquica discriminación racial. ¿Cuál fue en la isla la realidad social y legal de la comunidad de los libres de color? ¿Qué resquicios de las barreras sociales pudieron aprovechar estos en favor de su movilidad? Trataremos de responder a estas preguntas y estableceremos comparaciones (principalmente con respecto a Brasil y Estados Unidos) con el fin de que nos ayuden a hacer más claras nuestras respuestas.

Palabras Claves: categorías raciales, población libre de color, esclavitud, mulato, cabildos.

ABSTRACT

Racial bias alone does not explain nineteenth-century Cuban society's need to simplify examine laws about its members' skin color. In this essay I examine the topic of rigid hierarchical racial discrimination. What was the social and legal reality for free people of colour on the island? What were the gaps in the social barriers they could take in advantage to achieve mobility? I will try to answer these questions and I will make comparisons with Brazil and the United States in order to make the answers clear.

Key words: racial categories, free coloured population, slavery, mulatto, *cabildos* (African and Creole associations).

1. *Este texto se ha realizado contando con la beca FPU del MEC y con la ayuda de los proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-07037/HIST) y Bancaixa-UJI (P1-1A 2008-08).

1. Prebendas sociales *ad hoc*

A mediados del siglo XIX Cuba era la isla colonizada más boyante del Caribe y ese hecho transformó su sociedad más allá de su demografía. En el eje de su prosperidad, las tonalidades de la piel tenían mucho que decir. A mayor tensión del régimen esclavista, más poder poseía el *color legal*,² al que se quiso aferrar muy particularmente el grupo racial más híbrido que poblaba la colonia y que copaba los trabajos manuales y la ambigüedad legal.

Los negros libres fueron un recurso muy preciado para la metrópoli. El rol defensivo imputado a este sector tenía numerosos precedentes en el Nuevo Mundo. En el caso cubano, los batallones de pardos y morenos, más tarde convertidos en las milicias disciplinadas de color, cuando a finales del siglo XVIII Cuba se hallaba movilizada bélicamente en expediciones hacia lugares como Luisiana, sobresale un gran número de minutas relacionadas con los negros libres armados. Su presencia era clave en los bergantines y las fragatas cargadas de pólvora y armas. El intendente del Ejército pretendía crear dos compañías sueltas de milicias de artillería compuestas por esos batallones de gente de color. Pero su voluntad era hacerlo “sin goce de sueldo, ni gratificación, a menos que se empleen en el servicio de campaña o guarnición”.³ El Capitán General se opuso y exigió que se les abonase el sueldo y las prestaciones “a los oficiales, sargentos, cabos y soldados de las compañías sueltas de Milicias de Artillería de Pardos y Morenos libres”. Sueldo y prestaciones diferían en dos pesos según se fuera pardo o moreno.⁴

Asimismo, mulatos y negros libres habían sido útiles en los trabajos de las fortificaciones de la capital de la Isla. En términos de participación en la defensa de la colonia, se volvió a recurrir a la fuerza de trabajo negra mientras se agitaba el anexionismo. Porque los voluntarios blancos nunca fueron suficientes. Estos cuadros de color representaron algo más que un reducto de combatientes desde su pronta creación en 1568: sancionaron el gran peldaño de ascenso al poder sobre el que los estigmas de la raza podían encaramarse hasta despistar la lógica dominante de discriminación-explotación. Conforman, en suma, una muestra patente en la que la posición económica se descubre como anterior, más fuerte y determinante

2. La idea captada en dicha expresión pertenece a VERENA STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992. Es útil como concepto, a pesar de que la gradación de la riqueza y el acceso a la propiedad dentro de la raza negra lo desborde en determinados casos.

3. “Correspondencia del Capitán General de Cuba, Diego José Navarro, con el Intendente de Ejército y Real Hacienda Juan Ignacio de Urriza (1779-1780)”, Archivo General de Indias, Cuba, 1239, carta nº 56.

4. *Ibidem*, cartas nº 60 y nº 61.

con respecto a las consideraciones de naturaleza estrictamente racial. Por este motivo, no es extraño que la mayoría de los artesanos que gozaban de cierto desahogo económico pertenecieran a estas instituciones militares.⁵ La administración colonial utilizó a las personas de color libres como contrapeso frente a la población esclava.

En 1792 Arango y Parreño llamaba la atención sobre las precauciones que, para él, era conveniente tomar hacia estas milicias de libertos, que tachaba de inauditas y amenazantes. A su entender, estos batallones auguraban problemas. Sus temores fueron premonitorios:

“Este establecimiento, considerado militarmente y con relación a la seguridad exterior, sería un recurso necesario en aquellos tiempos; pero hoy que habrá suficiente número de blancos, no se debe aventurar la seguridad interior”.⁶

El conflicto que enfrentó a la colonia con la metrópoli, jalonado por tres guerras⁷, comportó la necesidad, en ambas direcciones, de movilizar al negro, de armarlo. Así, a lo largo del auge sostenido del problema ultramarino para España, tanto el ejército libertador como las tropas españolas intentaron atraerse el apoyo de negros y mulatos. A raíz de la primera y decisiva coyuntura independentista, que en 1824 había descompuesto el Imperio español en el subcontinente americano, sucedía que el potencial acercamiento de la capa de los libertos a un temido movimiento insurreccional cubano estaba haciendo que éstos ganaran cierto peso social. Las autoridades coloniales cerraron filas con los plantadores azucareros criollos por medio de la difusión del fantasma haitiano, encallando la cuestión abolicionista para asegurarse la adhesión de la isla. El trauma de Haití tuvo efectos retardantes para los proyectos independentistas y por ello muchos criollos permanecieron durante más tiempo alineados bajo la etiqueta de “españoles insulares”.⁸

5. PEDRO DESCHAMPS CHAPEAUX, *El negro en la economía habanera del siglo XIX*, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, La Habana, 1971, p. 142. MANUEL MORENO FRAGINALS, “Peculiaridades de la esclavitud en Cuba”, *Del Caribe*, Santiago de Cuba, 4/8, 1987, p. 7, también repasa en la capacidad económica de este sector y las lagunas que existen en su estudio. MARÍA DEL CARMEN BARCIA, “Los batallones de pardos y morenos en Cuba (1600-1868)”, *Laboratorio de Desclasificación Comparada-Anales de Desclasificación*, vol. 1, nº 2, 2005. En red: http://www.desclasificacion.org/doc_comp.html
6. FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO, “La seguridad interior de la Isla padece mucho con el establecimiento de milicias de libertos”, en HORTENSIA PICHARDO, *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1973, p. 191.
7. En primer lugar, la Guerra de los Diez Años, de 1868 a 1878; en segundo lugar, la Guerra Chiquita de 1879 a 1880; y finalmente, la definitiva Guerra de Independencia, en la que intervino contra España el ejército de Estados Unidos, de 1895 a 1898.
8. HERBERT KLEIN, “La colonia española de Cuba”, en FRANK MOYA PONS et al., *Historia del Caribe*, Crítica, Barcelona, 2001, pp. 39-55. Véase también M^a DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL, CONSUELO NARANJO, ET AL., *El rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, CISC, Madrid, 2005.

“El Grito de Yara” de Carlos Manuel de Céspedes se entonó con una primera medida: la liberación de sus propios esclavos. La Guerra de los Diez Años bastó para alterar la situación legal de los siervos que trabajaban en las zonas rurales de Oriente, mal que le pesara a la recalcitrante presión inmovilista del grueso de hacendados.⁹ Convertidos en soldados, los recién liberados enarbolaron una bandera que favorecía el colapso intencionado con el que seguir estancando el debate de la emancipación de los esclavos.

2. La tesis de la libertad a color

En Cuba hubo más negros libres que en otras sociedades esclavistas. Las colonias portuguesas y las españolas mostraron una acentuada diferencia al alza frente a las proporciones de libertos conocidas en el resto del Nuevo Mundo. ¿Por qué? Intentaremos concentrar las explicaciones que alumbrén el caso cubano.

También en el Caribe hubo otros lugares que dependían del flujo africano para que negros y mulatos no esclavos ocuparan el papel intermedio de colonos útiles en el mundo libre. Esta situación respondía, claro está, a un imperativo elemental, producto de un determinado proceso histórico de asentamiento: había puestos económicos y militares a ser copados y, en cambio, no había bastantes hombres blancos establecidos para hacerlo. Ocurrió, de manera paradigmática, en el vasto Brasil, donde la población blanca era a todas luces reducida. Según el estudio de Degler, que toma los índices brasileños como patrón, este factor se sumaría a la supuestamente extendida práctica que allí se fijó de manumisión por abandono de esclavos enfermos, para en conjunto dar como resultado una tasa de negros libres notoriamente más alta que en Estados Unidos.¹⁰

Es cierto que, gracias a la continuidad de la trata, en la esclavitud brasileña siguió habiendo un desequilibrio demográfico-sexual del que se derivaron importantes consecuencias que abordaremos enseguida. La primera en la que hacer hincapié sería, contra todo mito, la secuela de una mayor dureza en el trato dado a los esclavos, ya que la disponibilidad de bozales importados condicionaba, bruscamente y para mal, las conductas de los amos.¹¹

El principal autor de la tesis de la influencia determinante de las pautas demográficas y económicas sobre las relaciones raciales es Marvin

9. HERBERT KLEIN, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Alianza Editorial, Madrid, p. 69.

10. CARL N. DEGLER, *Neither White nor Black: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*, University of Wisconsin Press, Madison, 1971, pp. 43-44. La defendida tendencia del abandono de los esclavos más viejos e improductivos no tiene, a nuestro entender, ni suficiente fuerza explicativa ni suficiente base documental. Faltarían razones que argumenten, a su vez, la afirmación de que la práctica estuvo ausente en Norteamérica. *Ibid.*, p. 71.

11. *Ibidem*, pp. 66-67 y 75.

Harris.¹² La idea básica de la que parte es la siguiente: los negros no solo eran casi invariablemente esclavos, sino que, lo fueran o no, siempre eran pobladores. Es evidente que la realidad económica que quedaba más allá de los límites físicos de la plantación esclavista, aunque estuviera profundamente dentro del radio de ese mismo modo de producción, necesitaba ser cubierta por trabajadores y muchas veces el número de blancos no era suficiente, como ocurría con las artes mecánicas. Los colonizadores habían huido del trabajo manual y los oficios. En ocasiones los criollos de color ya estaban asentados tiempo atrás en algunas profesiones urbanas de especialización media o elevada. De manera que había más de un motivo por el que la mano de obra blanca se veía superada o desplazada por los habitantes de origen africano y sus descendientes, sin mencionar el propio rechazo a ocupar puestos, por lo común, de tipo manual, socialmente denigrados, en medio de una socialización clasista. En las relaciones raciales latinoamericanas habría intervenido, a nivel cultural, el papel atenuante del indio, siendo la distancia entre el indio y el mestizo la palanca que amortiguó el enfrentamiento abierto entre la casta blanca y la negra.¹³

De acuerdo con Verena Stolcke, el arrinconamiento en Cuba de los negros libres en términos legales y sociales fue a más a lo largo del siglo XIX, al igual que pasaba en el Sur de los Estados Unidos. Una de las premisas clave en las que se apoya para afirmarlo es el aumento de las trabas impuestas a los matrimonios interraciales, que afectaban a la movilidad de la *clase de color*.¹⁴ A nuestro parecer, el aspecto más interesante del trabajo de esta historiadora se cifra, no obstante, en recalcar que las relaciones raciales son realmente relaciones de clase, porque la raza encubre un tipo de división del trabajo de naturaleza esclavista.

Es cierto que había ocasiones en las que *las gracias* permitían que unos pocos esquivaran las directrices opresivas regidas por este tipo de organización de la producción basado en el trabajo forzado; los tenues dejes de apertura estaban ahí, a modo de leves respiraderos sociales cuya finalidad era salvaguardar el orden establecido. La venta marginal del derecho de *gracias al sacar* –expresiva manera de nombrarlo– adquirió rango de ley en la América española desde 1795. Por medio de *las gracias*, un mulato “compraba” sangre blanca.

La identificación de la sociedad cubana decimonónica como una sociedad de castas requiere puntualizar que la tolerancia ante la oportunidad de *maniobrar* y progresar a pesar del color exigía la condición de que se realizara por medio de una suerte de movilidad individual y no colectiva.

12. MARVIN HARRIS, *Patterns of Race in the Americas*, Greenwood Press, Connecticut, 1980, (1ª edición de 1964), pp. 65-99.

13. *Ibidem*, p. 39.

14. VERENA STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, pp. 29-33.

Se acepta la movilidad esporádica y sin resonancias de grupo. Prueba de la complejidad de esta serie de matices es que la segregación institucional según el color de la piel llegó a generar problemas clasificatorios con los trabajadores chinos y yucatecos.¹⁵ Por lo tanto, el racismo vertebró *solamente* la sociedad cubana haciendo de alimento ideológico con el que nutrir la severidad jerárquica del régimen esclavista.

3. ¿El atajo del concubinato?

En un enfoque sociológico, la llamada matrifocalidad, esto es, la primacía de la mujer en los núcleos familiares de color, estaría ligada al peso logrado por los concubinatos.¹⁶ María del Carmen Barcia, sin embargo, considera que la matrifocalidad, al igual que la inestabilidad de las familias negras y la promiscuidad de sus miembros, se ha exagerado.¹⁷ El emparejamiento por la vía del concubinato pudo funcionar como una huida hacia delante ante los obstáculos materiales e ideológicos que impedían la unión formal entre miembros de distintas razas. Las mujeres negras lo habrían asumido también como el camino más rentable para avanzar en la escala social, para debilitar o soslayar las constricciones consustanciales a su estatus. Si los hombres blancos eran llevados a no descartar estas uniones era, en parte, porque tenían que sortear el descompensado índice de mujeres blancas emigradas. Naturalmente, el resultado biológico del concubinato era la mezcla de razas, es decir, la sencilla proliferación del elemento mulato; y aquí nos topamos con un símbolo que marca la diferencia con respecto a la esclavitud norteamericana.

Autores como Winthrop D. Jordan han remarcado la importancia de la terminología en este estadio: no ha existido en Norteamérica un uso corriente de la palabra “mulato”, y menos aún se han abierto camino opciones que designen los diferentes grados de mezcla racial, por encima o por debajo del medio concreto. Esto, por el contrario, no pasó en las islas inglesas de las mismas Indias Occidentales, donde los colonizadores dieron un uso intensivo a conceptos como “mulato”, “zambo”, “cuadrón” o “mestizo”.¹⁸

Explorar el alcance de la incidencia que tuvo el concubinato sobre las emancipaciones ha sido una meta recorrida por reconocidos autores. Orlando Patterson explica que este contacto sexual, en el que participan las esclavas por el protagonismo de sus relaciones de género

15. *Ibidem*, pp. 209 y 129-130.

16. *Ibidem*, p. 195.

17. MARÍA DEL CARMEN BARCIA, *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, Casa de las Américas, La Habana, 2003, p. 28.

18. WINTHROP D. JORDAN, “American Chiaroscuro: The Estatus and Definition of Mulattoes in the British Colonies”, en LAURA FORNER Y EUGENE GENOVESE (eds.), *Slavery in the New World*, pp. 193 y 196.

y de sometimiento, fue la fuente fundamental que originó que las tasas de manumisión femeninas se dispararan en casi todas las sociedades esclavistas.¹⁹ Dicho de otro modo, el concubinato contribuyó sobremedida a que emergiera la comunidad de los libres de color. Eugene Genovese, a un nivel más teórico, apoya la visión del clásico sociólogo de la esclavitud brasileña, Gilberto Freyre, y opina que el mestizaje inhibió una mística de supremacía blanca.²⁰ Frederick Bowser expuso en el resultado de su investigación que los mayores grupos de esclavos manumisos en el Perú de los siglos XVI y XVII fueron las mujeres y los niños pequeños menores de ocho años; de lo que se desprende que la manumisión había operado más para las mujeres y los niños.²¹ Stuart Schwartz, en su análisis documental de las cartas de libertad de Salvador de Bahía, constata la tendencia en las manumisiones a favorecer a las mujeres y certifica la parcialidad de la que se beneficia el mulato: el liberto suele ser siempre el hijo de la esclava del mismo amo.²²

Thomas Ingersoll arremete en contra de la asunción general que rodea a estos datos. Tras haber hallado una misma tasa de emancipaciones gratuitas que de compras de libertad en Nueva Orleans, defiende que las relaciones afectivas o sexualmente distendidas que los amos tuvieron con sus esclavas no pueden figurar como la causa mayor del incremento de la población negra libre. Está convencido de que, si eso fuera cierto, el porcentaje de emancipaciones gratuitas debería ser más alto que el de manumisiones de pago.²³ Lyman Johnson coincide con esta mirada y añade que las fluctuaciones económicas regionales, las circunstancias laborales y el grado de aculturación tendrían una responsabilidad más acusada a la hora de perfilar los rasgos variables de los manumisos.²⁴

Fue Degler quien se dio cuenta de cuán revelador era que el mulato se convirtiera en la solución a la falta de familias esclavas estables con las que, a diferencia de Brasil, sí contaban los Estados Unidos. No es insignificante, puesto que así se termina negando que la segregación racial parte de una historia de disímiles caracteres culturales. La explicación exclusivamente culturalista se viene abajo. Las colonias británicas caribeñas que necesitaron al mulato, ampararon al mulato;

19. ORLANDO PATTERSON, *Slavery and Social Death. A Comparative Study*, Harvard University Press, Massachusetts, 1982, p. 263.

20. EUGENE GENOVESE, "Materialism and Idealism in the History of Negro Slavery in the Americas", en LAURA FORNER y EUGENE GENOVESE (eds.), *Slavery in the New World*, p. 242.

21. FREDERICK P. BOWSER, "The African in Colonial Spanish America: Reflections on Research Achievements and Priorities", *Latin American Research Review*, vol. 7, 1, 1972, p. 85.

22. STUART SCHWARTZ, "The Manumission of slaves in colonial Brazil: Bahia, 1684-1745", *Hispanic American Historical Review*, 54/4, 1974, pp. 611 y 625.

23. THOMAS INGERSOLL, *Mammon and Manon in early New Orleans: the first slave society in the deep South, 1718-1819*, University of Tennessee Press, Knoxville, 1999, pp. 220-226.

24. LYMAN JOHNSON, "Manumission in colonial Buenos Aires, 1776-1810", *Hispanic American Historical Review*, 59/2, 1979, p. 279.

por ello, como hemos dicho antes, tomaron en préstamo lingüístico las palabras pertinentes y fueron más proclives a reconocer a los hijos de las concubinas.²⁵

Aun así, la causalidad directa imputada a los comportamientos sexuales para entender las diferencias entre las sociedades esclavistas teñidas por el mestizaje y aquellas que lo contuvieron, no debe sobrevalorarse, lo cual no cuestiona que haya que tomarla en serio. Al final, Degler llegó a la conclusión de que en Brasil no hubo necesidad de temer al negro (que no al esclavo), puesto que, si era pobre, no representaba amenaza alguna. Aparentemente, allá donde más fisuras se encuentran en las barreras de clase y surgen a su albur más posibilidades de ascenso social, mayor discriminación racial hubo.²⁶ Finalmente, cuando no ignoramos el dato de que, en la capital cubana del XVIII, el 85% de los mulatos era libre, es cuando cabe inferir la arraigada inclinación de los titulares secretos de dicha paternidad a favorecer con la libertad a su prole ilegítima.²⁷

4. Pintar la fuerza de trabajo

En el transcurso del siglo XIX aumentó la discriminación jurídica y social de los negros libres, y en concreto de aquellos más acomodados a los que se les ha englobado en el concepto de “pequeña burguesía de color”.²⁸ El número de negros libres había crecido progresivamente en las primeras décadas de la centuria. Desde el punto de vista de Robert Paquette, la razón de esta curva ascendente no descansa en un mayor número de manumisiones, sino en el incremento reproductivo natural de la población negra y mulata libre, marcada por la superioridad demográfica femenina en edad fértil.²⁹

25. CARL N. DEGLER, *Neither White nor Black*, pp. 219 y 228-229. Michael Craton indica que una de las características de la esclavitud jamaicana fue, precisamente, la preponderancia del mestizaje, en cuyo marco los mulatos bastardos eran frecuentemente manumitidos por sus padres blancos. Ver MICHAEL CRATON, “Jamaican Slavery”, en STANLEY ENGERMAN y EUGENE GENOVESE, (eds.), *Race and Slavery in the Western Hemisphere. Quantitative Studies*, Princeton University Press, Princeton, 1975, p. 263.

26. CARL N. DEGLER, *Neither White nor Black*, p. 260.

27. ALEJANDRO DE LA FUENTE, “La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos en Cuba: repensando el debate de Tannenbaum”, *Debate y Perspectivas*, n° 4, 2004, p. 5

28. RAFAEL DUHARTE, *Seis ensayos de interpretación histórica*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1983.

29. ROBERT PAQUETTE, *Sugar is made with blood: the conspiracy of La Escalera and the conflict between empires over slavery in Cuba*, Wesleyan University Press, Middletown, 1988, p. 121. Coincide plenamente con él, subrayando el perfil de edad predominantemente joven, Franklin W. Knight: FRANKLIN W. KNIGHT, “Cuba”, en DAVID W. COHEN y JACK P. GREEN (eds.), *Neither Slave nor Free: The Freedmen of African descent in the Slave Societies of the New World*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1972, pp. 285-286.



FIGURA 1. Mulata y vendedora. *Tipos y costumbres de la isla de Cuba por los mejores autores de este género* /obra ilustrada por D. Víctor Patricio de Landaluze; fototipia Taveira; con un prólogo de Antonio Bachiller y Morales, Ed. Miguel Villa, La Habana, 1881.

Estando inscrita esta pauta en el contexto de máxima militancia del movimiento abolicionista británico, en 1843 los contemporáneos a ese pasado presenciaron la aparición de no pocas revueltas esclavas. La suspicacia preventiva ante el desfase racial tenía inevitablemente que ver con el pánico a las insurrecciones –un sentimiento persistentemente manipulado por los réditos políticos que comportaba–. Menos de un año después, en medio del miedo que se estaba inoculando a la *africanización* de la colonia, tenía lugar la legendaria conspiración de La Escalera. Este episodio no fue ajeno al flujo migratorio de esclavos y negros libres procedentes de las Indias británicas, ni a las consecuencias duraderas de la revolución en Haití.³⁰

30. JONATHAN CURRY-MACHADO, "How Cuba Burned with the Ghosts of British Slavery: Race, Abolition and The Escalera", *Slavery and Abolition*, vol. 25, nº1, 2004, pp. 71-93.

Por otro lado, Eugene Genovese ha criticado a aquellos que han hecho extensiva con sumo descuido la situación grata de una franja del segmento intermedio de libres africanos *claros* en Nueva Orleans, Charleston o Carolina del Sur, lugares todos ellos donde una minoría de mulatos libres pudo disfrutar de un buen nivel de vida a escala local e incluso había entre ellos quien tenía esclavos en propiedad.³¹ El grupo de los mulatos libres bien daría pie a la animadversión entre miembros de una misma raza, o al menos, a estropear las redes de cooperación entre ellos; pero, incluso así, este riesgo se fue deshaciendo poco a poco, al tiempo que se ampliaba la clase trabajadora de los negros libres y se aproximaba la década de 1860.³²

La inmigración, con la que se intentaba solventar el desequilibrio demográfico, la misma autorreproducción de la capa social que estudiamos y las diversas vertientes de la manumisión fueron los detonantes de mayor magnitud³³ para la expansión de una comunidad que, sin ser esclava, estaba impelida por su afán de dejar de ser negra. Este afán procedía, tal y como es sabido, de la atribuida lejanía de su fenotipo a la libertad jurídica de la que gozaban los blancos; una libertad de claras, aunque a veces veladas, connotaciones materiales. Dado que el sueño del blanqueamiento se resistió a dejar de predominar entre las filas de un grupo con una conciencia de clase harto limitada, no fue fácil que en su seno cuajaran mecanismos duraderos de solidaridad.³⁴ Había demasiada preocupación por los genes responsables del color, de donde procedía la tendencia a adaptarse rápidamente a los patrones sociales de la clase blanca.

Se han de tener en cuenta también los lazos de clientelismo que, ininterrumpidamente -hasta, al menos, el primer cuarto del siglo XIX-, circularon entre los esclavistas blancos y esta *pequeña burguesía* negra y mulata. Uno de los espacios de sociabilidad que trenzaba dichos lazos fue, negocios aparte, la reunión lúdica que suponían eventos como las cunas habaneras. En los bailes convergían ambos mundos, ambas razas, y allí se reflejaban unas ambiciones que ni siempre eran excluyentes entre sí, ni dejaban de ser compartidas. Junto a ello, la estrategia del compadrazgo se instaló en la isla. Virtualmente consistía en el fortalecimiento de los vínculos entre los libres de color y los blancos que estuvieran dispuestos a responder por ellos mediante el apadrinamiento de los hijos de los primeros.³⁵ Faltaría averiguar si desde la orilla de la casta de los blancos este gesto arrancaba únicamente del alarde con el que deseaban mejorar

31. Su crítica va dirigida, en concreto, a Franklin Frazier: EUGENE GENOVESE, *The World the Slaves Made. Roll, Jordan, Roll*, Vintage Books, Nueva York, 1976, p. 749.

32. *Ibidem*, p. 409.

33. HERBERT KLEIN, *La esclavitud africana en América latina y el Caribe*, p. 66.

34. FREDERICK BOWSER, "Colonial Spanish America", en DAVID W. COHEN Y JACK P. GREEN (eds.), *Neither Slave nor Free*, pp. 55 y 58.

35. *Ibidem*, pp. 113 y 148.

su valía social, en particular mediante la muestra de su capacidad de influencia. Desde la otra orilla, desde luego, se iba al encuentro de la aceptación de un *estatus* respetado, cosa que ha llevado a Ira Berlin a tachar a los negros libres, directamente, de “casta conservadora”.³⁶

Tanto en Montevideo como en Buenos Aires se prohibieron reiteradamente los bailes de los negros porque pervertían “la esclavatura”, importando como importaba “tener a esta clase de gentes con sumisión y (...) subordinación”. Tangos y otras danzas hacían brotar “las extravagancias de su país” y los mantenían distraídos de iniciativas subversivas.³⁷

5. En torno a los cabildos

En Cuba, en 1842, todavía estando el Capitán general Valdés a cargo del gobierno colonial, se volvió a intentar recortar la libertad de los espacios de sociabilidad negra, los cabildos, expulsándolos extramuros de la ciudad y acotando los días en los que quedaban permitidas sus reuniones, relegadas a los domingos y festivos.³⁸ ¿Qué trascendencia tenían los cabildos para la comunidad de los libres de color? Desde una óptica antropológica, las costumbres africanas se preservaban y encontraban puntos de amalgamamiento con los usos y costumbres emanados de la cultura de la plantación esclavista a partir de estos órganos locales de socialización y esparcimiento. La atmósfera de aculturación, acompañada del proceso de destrucción del sustrato cultural previo, nos va a conducir directamente a la noción de *transculturación* acuñada por Fernando Ortiz, y que tan indispensable resulta para comprender la historia de Cuba.³⁹

El interés de los cabildos no solo es de cariz antropológico, en el que destacarían aspectos culturales como la santería o el *ñañiguismo*, sino que también recae en los instrumentos sociales de protección, de inversión y de fuerza de los que, desbordando los cauces puramente organizativos, se guarnecieron en su día a día para cohesionar e integrar a la población africana y criolla de color. Entendemos que tuvieron, de hecho, una doble cara por lo que a su funcionalidad se refiere: por un lado, facilitaron la integración de los grupos no blancos gracias a su papel civil, religioso y asistencial, y por otro, contribuyeron a construir una pequeña

36. IRA BERLIN, *Slaves Without Masters: The Free Negro in the Antebellum South*, The New Press, Nueva York, 1992, p. 271.

37. MANUEL LUCENA, *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886). Documentos para su estudio*, Universidad de Alcalá/Universidad de Murcia, 2005, pp. 243-244 y 283.

38. ROBERT PAQUETTE, *Sugar is made with blood: the conspiracy of La Escalera and the conflict between empires over slavery in Cuba*, Wesleyan University Press, Middletown, 1988, p. 120. Estos recortes de libertad no eran nuevos: habían empezado a finales del siglo XVIII.

39. FERNANDO ORTIZ, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1963, p. 103.

conciencia social de solidaridad étnica que terminó revirtiendo en contra de las pretensiones metropolitanas.

Los efectos no deseados de las entidades de origen africano, o compuestas por gentes de ascendencia africana, libres y esclavas, que se gestaron en la América española y portuguesa, ya han sido apuntados por Herbert Klein; quien además de hacer referencia a los cabildos, citaba las hermandades y las cofradías.⁴⁰ Para retratarlo en una sola imagen: llegó un momento en el que el capataz del cabildo ejerció un tutelaje diligente sobre aquellos esclavos que se decidían a reivindicar sus derechos. Les ayudaban en lo más importante, esto es, en la compra de su libertad.⁴¹

En este sentido, conocer qué conducta adoptaron dentro de estas asociaciones los negros y mulatos libres que gozaban de carisma entre sus miembros nos parece necesario. ¿Cuál fue el grado de profundidad de su asimilación de y en la cultura dominante? ¿Cómo evitaron los ocupantes de esos puestos rectores, si lo hicieron, la política de acoso y derribo del aparato colonial? El estado actual de la cuestión, sin embargo, está lastrado por la falta de investigaciones. Gloria García ha reparado específicamente en estas carencias, demostrando que, aunque los orígenes de los cabildos de nación sigan siendo poco claros, su decurso pone en evidencia el esfuerzo de las clases dominantes por generar desunión interna en ellos, para hender la fractura entre libres y esclavos dentro de los mismos, al tiempo que acentuaban la lucha étnica de poder e impedían el hermanamiento entre negros africanos y negros criollos.⁴² Hacia la década de los setenta, mientras seguía vigente la guerra, se continuaba prohibiendo que los niños criollos fuesen enrolados en cabildos africanos.⁴³ La labor integradora de los cabildos de nación presentó esta serie de aristas que detenían o hacían involucionar la propia integración.

Aunque desempeñaran significativas labores de socorro mutuo cuya influencia sociocultural tomaba gran relieve, por ejemplo, en la concesión de préstamos, e incluso fueran semillero de actividades políticas intrigantes, de consecuencias incómodas, en cualquier caso, para la clase esclavista, los cabildos nunca fueron centros proscritos. Tal vez, aparte de las estrategias de control social que encerraba dicho consentimiento, este hecho implicara también conveniencias de orden económico. Joan Casanovas cree que, además de ser estratégicos para contentar a la población de color, lo eran para mantener la tan provechosa aprensión blanca hacia todo lo que rezumara ritualidad africana.⁴⁴

40. HERBERT KLEIN, *La esclavitud*, pp. 118-119.

41. GLORIA GARCÍA, *La esclavitud desde la esclavitud*, Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 146.

42. GLORIA GARCÍA, "Los cabildos de nación: organización, vicisitudes y tensiones internas (1780-1868)", *Del Caribe*, n° 43, Santiago de Cuba, 2004, pp. 65-73.

43. REBECCA SCOTT, *La emancipación de los esclavos en Cuba: la transición al trabajo libre, 1860-1899*, FCE, México, 1989, p. 313.

44. JOAN CASANOVAS, *¡O pan o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba*,

Según los datos de Alejandro de la Fuente, sabemos que en 1792, los negros y mulatos libres ascendían al 20% de la población total.⁴⁵ Bien, a la altura de 1837, una real cédula prohibía que desembarcaran más negros y mulatos libres en la Mayor de las Antillas.⁴⁶

6. Marginación redoblada

La administración colonial no llegó a idear una expulsión estudiada de personas de color libres que no se hubieran significado en algaradas políticas. Con excusa política o sin ella, esta práctica sí había tenido bastante raigambre en Norteamérica. A punto de comenzar el siglo XVIII, la Asamblea de Virginia, por ejemplo, condenó a salir de la colonia a los negros que llevasen más de seis meses en condiciones de manumisión, porque eran considerados peligrosos por poder alterar el estado de la esclavitud al interactuar con ella, entrando en relación con los siervos, quienes, como novedad, llegaban en contingentes masivos para ser puestos a la venta, y ya no de lugares como Barbados.⁴⁷

Es relevante observar que los cambios en la vida de los negros libres de Northampton, en la costa este de Virginia, también se sobrevinieron a causa del avance del sistema de plantación. Si antes incluso podían llegar a tener cierto valor dentro de la región, después de haber alcanzado la libertad en cuantiosas ocasiones por medio de la autocompra, con la vuelta de tuerca económica todo empeoró para ellos. Sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra se desplomaron. Empobrecidos, las relaciones raciales se crisparon en ascenso. Previamente, el principio de la propiedad de la tierra había sido suficiente para disolver cualquier tipo de discriminación racial: imperaba el *estatus* económico, y ese segmento de pequeños plantadores libres en las zonas tabacaleras convivía desde esa posición con los blancos, socializándose con ellos, en beneficio de las redes locales de intercambio comercial y humano. Era la propiedad de la tierra lo que te convertía en miembro aceptado de la comunidad. Fue ese campesinado negro libre el que desapareció en el siglo XVIII.⁴⁸ En Cuba se condensó en el este. Sin embargo, se ha documentado que hubo un grave avance en la dificultad que tuvieron los libres no blancos, en toda la Isla, de tornarse propietarios.⁴⁹

1850-1898, Siglo XXI, Barcelona, 2000, p. 66.

45. ALEJANDRO DE LA FUENTE, "La esclavitud, la ley", p.62.

46. LESLIE ROUT, *The African Experience in Spanish America: 1502 to the present day*, Cambridge University Press, Nueva York, 1976, p. 299.

47. T. H. BREEN y STEPHEN INNES, "Myne Owne Ground". *Race and Freedom on Virginia's Eastern Shore, 1640-1676*, Oxford University Press, Nueva York-Oxford, 2005, p. 109.

48. *Ibidem*, pp. 68-114.

49. FRANKLIN W. KNIGHT, "Cuba", p. 292.

Tradicionalmente, desde su asentamiento en todas las colonias hispanas, los libertos se habían visto obligados a pagar un tributo a la Corona. Podemos remontarnos al decreto-ley de 1574, por medio del cual Felipe II imponía anualmente a los negros y mulatos libres el cumplimiento de responder al gravamen a la manera de un permiso de residencia por “vivir en [sus] dominios”, y de un pago agradecido por el privilegio de la libertad (eso sí, con la delicadeza de deber hacerlo “conforme a la hacienda de cada uno”).⁵⁰ La exigencia de la recaudación implicaba que muchos tuvieran que alquilarse para vivir, aunque frecuentemente supieron cómo ingeniárselas para escabullirse de la carga, al igual que aprendieron a rehuir las intermitentes leyes que les prohibían llevar armas; por lo que, pese a todo, ya vagaba una razón que hace insuficiente la mera voluntad real plasmada en esta serie de regulaciones para avalar, como algunos autores han hecho, que a la metrópoli le fuera rentable favorecer el aumento de los libres de color.⁵¹

En la segunda mitad del siglo XVI se constata el hábito de los libres de color de evadir este impuesto. Incorporamos una parte del texto legal porque aporta una impagable calidad de detalles sobre la primera etapa de la historia de esta comunidad en la América colonial:

“Hay dificultad en cobrar los tributos de Negros y Mulatos libres, por ser gente que no tiene asiento, ni lugar cierto, y para ello conviene obligarlos a que vivan con amos conocidos, (...) y que en cada distrito haya padrón de todos, con expresión de sus nombres, y personas con quien viven, y que sus amos tengan obligación de pagar los tributos a cuenta del salario que les dieren por su servicio, y si se ausentaren de ellos, den luego noticia a la Justicia, para que en cualquier parte donde fueren hallados, sean presos, y vueltos a sus amos.”⁵²

Creemos que el modelo de comportamiento que se desprende no sufrió modificaciones importantes hasta el final del dominio colonial, sino que se prolongó con este. Siendo libres, tenían amos. Resulta ampliamente revelador el que el amo estuviera autorizado para hacerse cargo del pago adeudado por su negro o mulato “libre”, descontándoselo de su jornal. No olvidemos a este respecto que en los estados sureños de Norteamérica,

50. RICHARD KONETZKE (ed.), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, vol. 1, CSIC, Instituto Jaime Balmes, Madrid, 1962, pp. 482-483.

51. Ponemos en entredicho lo que afirma FREDERICK BOWSER en su capítulo “The Free Person of Color in Mexico City and Lima: Manumission and Opportunity, 1580-1650”, en STANLEY ENGERMAN y EUGENE GENOVESE, (eds.), *Race and Slavery in the Western Hemisphere*, pp. 351-352 y 354.

52. “Que los mulatos, y negros libres vivan con amos conocidos, para que se puedan cobrar sus tributos”, en *Recopilación de las leyes de los reynos de Las Indias*, Madrid, 1681, tomo 2º, edición facsímil, Escuela Libre de Derecho Miguel Ángel Porrúa, México, 1987, lib.7º, tit. 5, ley iij, fol. 285. En la transcripción hemos modernizado los signos de puntuación.

los negros libres disponían de menos libertad de la que amparaba la ley que lo que, inversamente, les ocurría a los esclavos.⁵³

Al Consejo de Indias se elevaron en 1788 las enérgicas justificaciones que daba el gobernador e intendente de Nicaragua, don Juan de Ayssa, para no insistir en cobrar la antigua tasa, renovada constantemente a causa del caso omiso que sus destinatarios le concedían. Pero lo más llamativo es que intentó con éxito persuadir a la Corona de los resultados nefastos que comportaría poner a negros y mulatos libres en contra de las autoridades, sobre todo, por lo dañada que podría verse la rentabilidad que se extraía de su trabajo. Y añadía en tono burlesco que la autocomplacencia de la que esta comunidad hace gala frente a los indios se resiente demasiado si, unos y otros, reciben el mismo trato impositivo. Su sugerencia, conseguir encontrar una fórmula más sutil para obtener de estos vasallos un tipo de canon menos arriesgado. El aspecto central de su razonamiento era el siguiente:

“porque el exorbitante número de mulatos de aquella provincia con proporción a las demás clases, su particular carácter, relaciones e ideas, la poca fuerza y auxilios del Gobierno para sostener y hacer respetables sus providencias, junto con la inmediatez a los Caribes, les facilitarían en cualquier acontecimiento la impunidad de su resistencia, o a lo menos favorecería el abandono del país, cuyas ventajas son consecuencia de la industria y aplicación de aquellos pobladores”.⁵⁴

Podemos concluir que la prevención vigilante ante este sector social se emplazó sobre el sentimiento de inquietud que acarrearaba la necesidad de contar con él.

53. IRA BERLIN, *Slaves Without Masters: The Free Negro in the Antebellum South*, p. 9.

54. “Consulta del Consejo de las Indias sobre los motivos que ha tenido el gobernador e intendente de Nicaragua para no proceder a la exacción del tributo que se impone a los mulatos y negros libres”, en RICHARD KONETZKE (ed.), *Colección de documentos*, vol. 3, p. 629.